

LA MASACRE DE FÁTIMA

24 DE JUNIO DE 2008

Hoy a las 18.30

Realizan escrache para pedir juicio y castigo a los responsables de la Masacre de Fátima

La iniciativa corre por cuenta de la Agrupación H.I.J.O.S. Se concentrarán en el edificio en el que funcionaba la ex Superintendencia de Coordinación Federal. Aún se espera la resolución del juicio que comenzó en abril. La querrela pidió perpetua para los acusados.

Fuente: Pilar de Todos.

Hoy, a las 18.30, la agrupación H.I.J.O.S convocó a la realización de un escrache para pedir juicio y castigo a todos los responsables de la Masacre de Fátima, episodio que se cobró la vida de 30 jóvenes que en el año 1976 fueron detenidos ilegalmente.

La agrupación se manifestará en la ex Superintendencia de Coordinación federal, que en ese año funcionó como centro clandestino de detención.

A través de un comunicado, la agrupación señala que deben ser enjuiciados "todos los responsables" del asesinato de 30 militantes que estuvieron detenidos en esa sede policial ubicada en Moreno 1417 "y no sólo tres genocidas".

En el juicio por los asesinatos en la localidad de Fátima, partido de Pilar, están acusados Miguel Angel Trimarchi, Juan Carlos Lapuyole y Carlos Enrique Gallone, quienes cumplían funciones en la ex Superintendencia cuando fueron detenidos los militantes en agosto de 1976.

"Queremos que se juzgue a todos los responsables de este centro clandestino y de la Masacre de Fátima, y que los genocidas cumplan cadena perpetua en cárceles comunes", dice el comunicado y agrega el pedido para que el lugar sea declarado Espacio para la Memoria.

H.I.J.O.S señala que allí "se cobijó a gran cantidad de verdugos que fueron parte de la Policía Federal Argentina" que "torturaba, detenía, secuestraba y desaparecía a militantes políticos de la Ciudad de Buenos Aires" desde 1966 con el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía pero, sobre todo, "luego del golpe genocida de 1976".

Hoy, a 32 años del horror, los manifestantes se reunirán en Plaza Congreso, avenida Rivadavia y Callao, y partirán hacia la sede donde hoy funciona la Superintendencia de Interior de la Policía Federal.

Perpetua

Luego de iniciado el proceso judicial contra tres responsables de la Masacre, la querrela conformada por abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), solicitó que se condene a prisión perpetua a los ex jefes policiales imputados por ese hecho. La solicitud llegó de la mano de los abogados Carolina Varsky y Santiago Felgueras.

"Privación ilegal de la libertad agravada" y "homicidio doblemente agravado" por alevosía y el número de partícipes de las maniobras fueron finalmente las figuras penales por las que el Cels

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

solicitó que se condene a Lapouyole, Gallone y Trimarchi a prisión perpetua, más las inhabilitaciones respectivas.

Durante su exposición, los querellantes recrearon los hechos ocurridos en la noche del 19 al 20 de agosto de 1976 cuando 20 varones y 10 mujeres, ilegalmente alojados en el centro clandestino de detención que funcionaba en la dependencia policial de Moreno 1417, fueron cargados en un camión, trasladados, fusilados y sus cuerpos dinamitados.

En ese marco, Varsky recordó que las víctimas se encontraban "en total estado de indefensión" cuando fueron "brutalmente asesinadas" a balazos en la cabeza disparados desde menos de un metro de distancia.

La abogada citó los dichos de testigos que refirieron las "torturas de todo tipo" a los prisioneros en aquel centro clandestino que funcionaba en la Coordinación Federal que incluyeron abusos sexuales y trato "degradante y humillante".

También ponderó la "solvencia y verosimilitud de los testimonios" que ubicaban a los tres imputados en esa dependencia la noche en que se trasladaron los cuerpos, luego que los represores los "inyectarán" con drogas, previo al traslado a la localidad de Fátima.

A su turno, Felgueras analizó el grado de "participación criminal" de los imputados y desmoronó las coartadas que Gallone y Trimarchi (ambos ex amigos y hombres de confianza del ex ministro del Interior de la dictadura Albano Harguindeguy) para demostrar que esa noche no habían estado en el lugar de los hechos.

Con los alegatos de las partes ingresó en su tramo final este juicio que comenzó el 29 de abril último y durante el cual los camaristas Daniel Obligado, Ricardo Farías y Guillermo Gordo, escucharon decenas de testimonios de sobrevivientes y familiares de las víctimas.

Se estima que a mediados del mes de julio, los jueces dicten el veredicto.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano